MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°: 0251
SANTA FE, 28 JUL 2020

VISTO:

El expediente Nro. FG-000324/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios con el Analista Cristian Alexis Venturino; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 00208, de fecha 3 de julio de 2020, se aprobó la renovación de su contrato original, el cual había sido celebrado para realizar tareas propias de su profesión vinculadas al soporte técnico en sistemas informáticos con alcance en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial.

Que, dicha renovación tiene una vigencia de 12 (doce) meses, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2021.

Que, el citado profesional, presenta su renuncia a partir del 13 de julio de 2020, por cuestiones meramente personales.

Que, es necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptase la renuncia presentada por el Analista Cristian Alexis Venturino, CUIT N° 20-27097502-0, a partir del 13 de julio de 2020, de su contratación aprobada por Resolución Nro. 00208/20, para realizar tareas propias de su profesión vinculadas al soporte técnico en sistemas informáticos con alcance en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE